Pierola Montecinos, Karina

De: Santiago Falcomer <santiago.falcomer@efalcom.com>
Enviado el: viernes, 18 de noviembre de 2022 20:34
Para: Pierola Montecinos, Karina
Asunto: EFALCOM: EX-2022-117228075- -APN-GCO#SOFSE - SOLPED 10012379 - RECORDATORIO
Datos adjuntos: 26171-5 SOFSE 18-11-22.pdf; ANEXO I - Planilla de Cotización y Plazos de Entrega y Garantía.pdf; ANEXO II DDJJ ACEPTACIÓN del PLIEGO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y ANEXOS.pdf; DDJJ - FORM.202.pdf

Estimada Karina,

Adjunto encontará nuestro presupuesto como así también toda la documentación solicitada.

Quedamos atentos a cualquier consulta oa requerimiento adicional

Muchas Gracias
Saluda Cordialmente

Ing. Santiago Falcomer / Gerente Comercial
santiago.falcomer@efalcom.com
Alcorta 2425 | Piso 5 | (1744) Moreno
Buenos Aires, Argentina
+(54) 11 5353 4460
efalcom.com

-----Mensaje original-----
De: Pierola Montecinos, Karina [mailto:karina.pierola@trenesargentinos.gob.ar]
Enviado el: 18/11/2022 13:00:51
Para:
Asunto: RV: EX-2022-117228075- -APN-GCO#SOFSE - SOLPED 10012379 - RECORDATORIO

Estimado Proveedor:

Respecto a la contratación del asunto, se le recuerda que el plazo para la presentación de ofertas vence el **MARTES 22/11/2022.**

De no poder cotizar, agradeceré así lo informe.

Saludos.

Karina Piérola

SUBGERENCIA DE COMPRAS CENTRALES

Av. Ramos Mejía 1358 - 3° piso

Retiro – CABA

Teléfono: 2150 9300 Int.97120

TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

De: Pierola Montecinos, Karina
Enviado el: jueves, 10 de noviembre de 2022 15:43
Asunto: EX-2022-117228075- -APN-GCO#SOFSE - SOLPED 10012379 - SOLICITUD DE COTIZACION (PARTE 1)
Importancia: Alta

Estimado Proveedor:

Por medio de la presente, la Operadora Ferroviaria SE. (CUIT 30-71068177-1), lo invita a presentar su mejor cotización/oferta, en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas adjuntas, para la provisión de: **ADQUISICION DE REPUESTOS PARA SEÑALAMIENTO**

Se adjunta al presente: Petición de oferta – Pliego de Especificaciones Técnicas - ANEXO I - Planilla Cotización y Plazos de Entrega y Garantía - ANEXO II - DDJJ Aceptación Pliego de Especificaciones Técnicas y Anexos - DDJJ FORM.202

NOTA: El Pliego Técnico será enviado en otro mail debido al tamaño del archivo.

Se deberá tener en cuenta las Especificaciones técnicas y toda la documentación adjunta al presente link: https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos/institucional/contrataciones/nuevo-regimen

<![if !supportLists]>• <![endif]>Plazo de presentación de ofertas: **MARTES 22/11/2022**

-

IMPORTANTE

LAS COTIZACIONES DEBERÁN SER ENVIADAS EXCLUSIVAMENTE A: karina.pierola@trenesargentinos.gob.ar

Conforme lo dispuesto por el Decreto Nº 202/17 y la Resolución Nº 11–E/17 de la Secretaría de Ética Pública,Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los oferentes deberán presentar una "Declaración Jurada de Intereses" en la cual se manifieste si tiene o no vinculación con la autoridad con competencia y capacidad para decidir la contratación (adjudicar).

A dichos efectos, se informa que en el presente procedimiento de selección, dicha autoridad es el Sr. Fabián Ramón Lucero – Subgerente de Compras Central

Consideraciones Generales a tener en cuenta en dicha cotización:

1- Deberá ser realizada en una hoja membretada (con logo de la empresa).

2- Incluir número de CUIT.

3- Flete a cargo del adjudicatario.

4- Vigencia de la oferta: 30 Días **(Indicar**) / Renovará automáticamente por iguales períodos

5- Lugar de entrega (**Indicar).**

6- Indicar valor unitario y total de la oferta.

7- Consignar el precio unitario y total en números y letras.

8- Aclarar marca y modelo cotizado (si corresponde).

9- Forma de pago: 60 Días FF **(Indicar).**

10- Plazo de entrega **(Indicar).**

11- Indicar si los valores cotizados incluyen o no el IVA (Ej Precios sin IVA o Precios con IVA) e Indicar que tipo de alícuota corresponde (Ej 21% / 10,5%).

12- Enviar con firma y fecha la DDJJ (Declaración Jurada de Conflicto de Intereses).

13 - Consultas y Aclaraciones: Las consulta o pedidos de aclaración a los pliegos, las especificaciones técnicas y demás documentos deberán realizarse por escrito hasta 48hs antes de la fecha de cierre de presentación de oferta.

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas presentadas fuera de término, ni aquellas que fueren manifiestamente improcedentes o inconducentes para el llamado o convocatoria, como así tampoco aquellas que revelen un grosero desconocimiento técnico del objeto de la contratación o una falta de lectura ostensible de la documentación.

Condiciones Particulares

1- Moneda de cotización: Se aceptarán cotizaciones en PESOS y/o Moneda Extranjera.

2- Forma de cotización: Se aceptaran ofertas por renglón, grupo de renglones o la totalidad de los renglones (según especificaciones técnicas y/o pliego técnico de cada requerimiento).

3- Adjudicación: SOFSE podrá adjudicar por renglón, grupo de renglones o por la totalidad de los renglones. (según especificaciones técnicas y/o pliego técnico de cada requerimiento).

Toda vez que se encuentre prevista la adjudicación parcial, SOFSE podrá adjudicar, según la conveniencia de los precios unitarios ofertados, por cantidades parciales, hasta adquirir las cantidades totales necesarias requeridas. En caso de adjudicaciones parciales, el oferente al que se le adjudiquen cantidades inferiores de las que hubiere ofertado, no podrá solicitar modificación de los precios unitarios cotizados, alegando afectación económica por la adjudicación parcial.

SOFSE adjudicará y emitirá la correspondiente Orden de Compra, sobre la propuesta más conveniente, tomando en cuenta la oferta económica y/o técnica, la capacidad de contratación, antecedentes y toda información tendiente a asegurar las mejores condiciones de lo requerido.

SOFSE podrá apartarse de este criterio de adjudicación si razones de conveniencia así lo aconsejan.

4- Condiciones de entrega: Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado de madera, con peso máximo de 1500 kgs, para manipulación con auto-elevador o zorra manual. Debe además venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos. Es de carácter obligatorio que todo el material/producto, este identificado individualmente con el código de material de la Orden de Compra y número de serie en caso de corresponder, incluyendo en su embalaje el número de Orden de Compra recibida, número de Ítem, número de lote y/o serie en caso de corresponder y la descripción breve del producto. El remito debe ser entregado en original, sin enmiendas, conteniendo el número de Orden de Compra que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los códigos con la descripción, número de Ítem de la Orden de Compra y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la Orden de Compra, además de lo anteriormente expresado, que este vigente el Código de Autorización de Impresión (ej. C.A.I, N.F.E, etc.) otorgado por AFIP. Si tuviere condiciones especiales de Contratación como por ejemplo insumos retornables, entregados en comodato, los mismos deberán ser incluidos en el Remito en código, descripción, cantidad y número de serie de corresponder.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla al momento de la entrega, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

Los horarios de recepción de materiales serán de Lunes a Viernes de 7:30 a 12:00 y 13:00 a 15:00” y se requiere, sin excepción, que el turno de entrega sea solicitado con anticipación, y si como Proveedor tiene el conocimiento que la descarga de su producto requiere de una manipulación y/o equipamiento especial consultar si SOFSE dispone del mismo, sino traerlo al momento de la entrega.

La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación en todas sus partes de las aclaraciones, planos y especificaciones técnicas que se acompañan, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias, y el sometimiento a sus disposiciones y cláusulas, por lo cual los oferentes no podrán alegar en adelante su desconocimiento.

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Sr. Proveedor a efectos de poder ser adjudicado en un procedimiento de compras y/o contratación de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, deberá encontrarse inscripto (o re-empadronado) en el nuevo “Registro Único de Proveedores” de la misma. (Contacto del Registro: Tel. 011-2150-9300 (Int. 26382) /web: https://proveedores.sofse.gob.ar/inicio/bienvenida).

De no poder cotizar, agradeceré así lo informen.

Saludos.

Karina Piérola

SUBGERENCIA DE COMPRAS CENTRALES

Av. Ramos Mejía 1358 - 3° piso

Retiro – CABA

Teléfono: 2150 9300 Int.97120

TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

“El contenido del presente mensaje (y sus anexos) es privado, confidencial y de exclusivo uso para el destinatario referenciado; es de público conocimiento que las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción; es por ello que SOFSE no se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, incorporaciones de virus o cualquier otra manipulación efectuada por terceros. Las opiniones expresadas en este mensaje y en los archivos adjuntos son propias del remitente y no representan la opinión o políticas de SOFSE, salvo que se diga expresamente y el remitente se encuentre autorizado para ello”

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Oferta

Número: RE-2022-126191550-APN-GLBS#SOFSE

TAPIALES, BUENOS AIRES
Miércoles 23 de Noviembre de 2022

Referencia: OFERTA 2 - EFALCOM S.A. - SOLPED 10012379 - EX-2022-117228075- -APN-GCO#SOFSE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.23 11:13:22 -03:00

Karina Pierola Montecinos
Asistente administrativo
Gerencia Línea Belgrano Sur
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.23 11:13:23 -03:00